



Facultad de Ciencias Económicas
Sede Ituzaingó – Campus 094 UAI
Carrera: Contador Público

TRABAJO FINAL DE CARRERA

"Políticas de Gobierno Corporativo y Responsabilidad del Directorio: Una Investigación Comparativa de los Gobiernos de Mauricio Macri y Alberto Fernández"

Alumno: Perrotti Nahuel Darío

Profesor: Grizutti Juan Pablo

Fecha: 08/2024

ÍNDICE

• Tema y problema de investigación	3
• Naturaleza del Proyecto de Investigación.....	5
- Justificación de la elección del problema.	5
- Marco teórico conceptual –referencial	6
- Variables en que se sustenta el trabajo de investigación	14
- Población de trabajo.....	14
- Técnicas de recolección de datos a emplear y elaboración de los instrumentos de registro correspondientes.....	15
- Técnicas de análisis de datos relevados	15
• Recolección de datos.....	17
1.1 CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN	17
1.2 VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE DIRECTORIOS	21
1.3 TRANSPARENCIA.....	23
1.4 MODIFICACIONES INSTITUCIONALES.....	25
1.5 RENDICIÓN DE CUENTAS	28
COVID 19 – PANDEMIA MUNDIAL	30
PRESIDENCIA DE JAVIER MILEI (2023-actualidad)	33
• Informe final: Análisis de los datos , elaboración de conclusiones y sugerencias	35
Análisis de los datos.....	35
Conclusiones.....	37
Sugerencias	38
• Reseña bibliográfica	39

• Tema y problema de investigación

El gobierno corporativo y la responsabilidad del directorio son pilares fundamentales para la estabilidad y el crecimiento económico de un país. Durante los mandatos de Mauricio Macri (2015-2019) y Alberto Fernández (2019-2023) en Argentina, estas áreas han experimentado diversas transformaciones.

La presente investigación se centra en analizar y comparar las políticas de gobierno corporativo y la responsabilidad del directorio en las administraciones de ambos presidentes. Se explorará cómo las distintas políticas implementadas por cada gobierno han afectado el desempeño corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

El gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios, normas y procesos mediante los cuales se dirigen y controlan las empresas o instituciones. Su objetivo principal es salvaguardar los intereses de los accionistas y demás partes interesadas, garantizando una gestión responsable, ética y eficiente. Busca establecer una estructura de gobernabilidad que equilibre los derechos y responsabilidades de los accionistas, la alta dirección y el directorio, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones fundamentadas.

En el contexto del estado, estos principios pueden traducirse en términos de "gobernanza pública" o "gobernanza del sector público". Esto incluye cómo se gestionan y controlan las entidades gubernamentales, la toma de decisiones, cómo se implementan las políticas públicas y se asegura la rendición de cuentas y la transparencia.

Entonces, aunque el término "gobierno corporativo" tradicionalmente se refiere al ámbito empresarial, los conceptos y principios subyacentes también son relevantes y aplicables al gobierno y las entidades del sector público.

Dentro del marco de este gobierno, la responsabilidad del directorio adquiere un papel fundamental. El directorio, también conocido como consejo de administración, es el órgano de gobierno de una organización responsable de la toma de decisiones estratégicas y de supervisar las operaciones de la empresa u organización. Dicha responsabilidad implica la obligación de actuar en beneficio de la organización y sus accionistas, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes involucradas. Además, los

miembros del directorio deben asumir la responsabilidad de sus acciones, tomar decisiones informadas y éticas, y garantizar la rendición de cuentas en la gestión.

• Naturaleza del Proyecto de Investigación.

- Justificación de la elección del problema.

El gobierno corporativo es crucial para la atracción de inversiones y la confianza del mercado. Dado el contexto económico y político fluctuante de Argentina, entender las diferencias en las políticas de Macri y Fernández ofrece una visión integral sobre las estrategias que mejoran o deterioran la gobernanza corporativa. Esta comparación es pertinente, ya que ambos gobiernos enfrentaron desafíos económicos significativos y adoptaron distintos enfoques.

Argentina ha experimentado cambios significativos en su liderazgo político en los últimos años con la presidencia de Mauricio Macri y Alberto Fernández. La modificación de políticas y la estructura gubernamental tienen un impacto directo en la gobernabilidad y la eficacia institucional, lo que hace que el análisis de las políticas de gobierno corporativo sea de suma relevancia para entender cómo estas transformaciones afectaron la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el país.

Como mencionamos anteriormente, el universo de trabajo de esta investigación son las presidencias de Mauricio Macri (2015-2019) y de Alberto Fernández (2019-2023). En cuanto al recorte temporal realizado, se seleccionan estas dos gestiones particularmente por la riqueza analítica que puede aportar observar dos gobiernos de coalición con distinta identificación partidaria. Como sabemos, el gobierno de Macri promovió políticas orientadas al mercado y una mayor participación del sector privado en la gestión de empresas estatales, mientras que el gobierno de Fernández adoptó medidas para fortalecer el control estatal y la presencia del estado en la economía.

A lo largo de la historia argentina, la participación del Estado en la economía ha variado. Por ejemplo, en cuanto a un tema tan importante como las privatizaciones, durante los años 90 se privatizaron 67 empresas públicas, incluyendo a YPF, Ferrocarriles Argentinos, Gas del Estado y Aerolíneas Argentinas, lo que redujo la presencia estatal en la economía.

Sin embargo, entre 2003 y 2015, se produjo un cambio sustantivo. Se incorporaron 13 empresas estatales, incluyendo creaciones y reestatizaciones. Este período representó un

incremento significativo en la dotación de recursos humanos en las empresas públicas, afectando directamente en la economía nacional.

Pero en cuanto a la responsabilidad del directorio, ¿Porqué es tan importante investigar las variaciones en la composición y responsabilidad de los directores?

- **Eficiencia Operativa:** La gestión de los directorios puede influir en la eficiencia operativa. Decisiones sobre inversiones, procesos internos y asignación de recursos afectan directamente la eficiencia.
- **Rentabilidad Financiera:** La rentabilidad de las empresas estatales está vinculada a la toma de decisiones estratégicas. La composición de los directorios puede afectar la rentabilidad a través de políticas de inversión, costos operativos y precios de los servicios.
- **Calidad del Servicio:** La capacidad para brindar servicios de calidad está relacionada con la gestión de los directorios. Decisiones sobre capacitación, tecnología y atención al cliente influyen en la calidad percibida por los usuarios.
- **Cumplimiento de Objetivos y Metas:** Los directorios deben alinear las acciones de las empresas estatales con los objetivos gubernamentales. La elección de directores con experiencia relevante puede facilitar el logro de metas.

Aprender de las experiencias pasadas es fundamental para la toma de decisiones. Al analizar las modificaciones y responsabilidad del directorio durante los mandatos presidenciales de Macri y Fernández, se pueden extraer lecciones valiosas para futuras administraciones y políticas públicas en Argentina.

Dado el interés público en la gestión gubernamental y la rendición de cuentas, este estudio tiene el potencial de contribuir al debate ciudadano y proporcionarle una comprensión más profunda de cómo funcionan las instituciones gubernamentales y cómo pueden influir en su rendimiento.

- Marco teórico conceptual –referencial

Introducción al Gobierno Corporativo

Una de las definiciones de “gobierno corporativo” se refiere al conjunto de principios, normas y prácticas que regulan la forma en que una empresa es dirigida y controlada. Su objetivo principal es garantizar que la empresa opere de manera eficiente, ética y en

interés de todos sus stakeholders, incluidos accionistas, empleados, clientes y la sociedad en general. El desarrollo del gobierno corporativo ha sido impulsado por escándalos financieros y casos de mala gestión que han destacado la necesidad de una supervisión más rigurosa de las empresas.

En este contexto, es importante señalar que no hay una definición única que describa específicamente el significado de GC, teniendo en cuenta las características complejas de este sistema. Por lo tanto, existe cierta controversia y confusión en torno a la definición de GC (Windsor, 2009). Sin embargo, generalmente se acepta la definición tradicional de GC propuesta por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, abril de 1999), que lo describe como: El gobierno corporativo es el sistema por el cual las empresas comerciales son dirigidas y controladas. (OCDE, 2016)

La definición de gobierno corporativo puede variar según la perspectiva desde la que se aborde. Desde un punto de vista económico, generalmente se entiende el gobierno corporativo como la protección de los intereses de los accionistas (García, 2014).

Finalmente, el concepto de gobierno corporativo es abordado por diversos autores, quienes no lo definen explícitamente debido a que abarca varios ámbitos de interacción, como aspectos de gestión, éticos, legales, normativos, estructurales y conductuales.

Conceptos Clave del Gobierno Corporativo

1. Transparencia

La transparencia se refiere a la divulgación clara y completa de información relevante sobre la empresa, incluidas sus operaciones, finanzas y decisiones estratégicas. Una mayor transparencia promueve la confianza de los inversores y ayuda a reducir la asimetría de la información entre la dirección de la empresa y sus stakeholders. Ejemplos de prácticas transparentes incluyen informes financieros auditados, divulgación de políticas y procedimientos, y acceso abierto a la información para los accionistas y el público en general.

2. Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas implica la responsabilidad de la dirección de la empresa de justificar sus acciones y decisiones ante los accionistas y otros stakeholders. Esto se logra mediante la presentación de informes claros y precisos, la celebración de juntas de accionistas regulares y la implementación de mecanismos de supervisión y control efectivos. Los directores y ejecutivos de la empresa deben ser responsables ante los accionistas y deben actuar en el mejor interés de la empresa en su conjunto.

3. Ética Corporativa

La ética corporativa se refiere a los principios y valores morales que guían el comportamiento de una empresa en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Esto incluye el trato justo a los empleados, el respeto por los derechos humanos, el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y la responsabilidad ambiental y social. Las empresas éticas tienden a ganar la confianza y el respeto de sus stakeholders, lo que a su vez puede impulsar su reputación y rentabilidad a largo plazo.

4. Mecanismos de Control

Los mecanismos de control son herramientas y procesos utilizados para supervisar y regular las actividades de la empresa y mitigar los riesgos de mala gestión o comportamiento fraudulento. Esto incluye la composición de la junta directiva, la auditoría interna y externa, la segregación de funciones, los sistemas de remuneración basados en el desempeño y la participación activa de los accionistas en la toma de decisiones corporativas. Estos mecanismos ayudan a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la empresa.

Teorías Aplicadas al Gobierno Corporativo

- Teoría de la Agencia

La teoría de la agencia examina las relaciones entre los propietarios (principales) y los administradores (agentes) de una empresa y cómo se pueden alinear sus intereses divergentes. Según esta teoría, los administradores pueden actuar en su propio interés en lugar de en el interés de los accionistas, lo que lleva a conflictos de agencia. Los mecanismos de control, como la remuneración basada en el desempeño y la supervisión de la junta directiva, se utilizan para mitigar estos conflictos y garantizar que los administradores actúen en beneficio de los accionistas.

- Teoría de los Stakeholders

La teoría de los stakeholders sostiene que las empresas tienen la responsabilidad de considerar los intereses de todas las partes interesadas que pueden verse afectadas por sus acciones, no solo los accionistas. Esto incluye empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y la sociedad en general. Adoptar un enfoque de stakeholders puede mejorar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa al garantizar relaciones armoniosas y mutuamente beneficiosas con todas las partes interesadas.

Políticas Gubernamentales y su Influencia

Las políticas gubernamentales pueden tener un impacto significativo en el gobierno corporativo al establecer estándares y regulaciones que las empresas deben seguir. Por ejemplo, las leyes de valores exigen la divulgación de información financiera y operativa, mientras que las leyes laborales y ambientales establecen estándares para el trato de los empleados y la protección del medio ambiente. Las políticas gubernamentales pueden promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en las empresas al imponer sanciones por prácticas fraudulentas o antiéticas y alentar la adopción de mejores prácticas.

Mejores Prácticas y Casos Comparativos

La literatura sobre mejores prácticas de gobierno corporativo ofrece una guía para las empresas sobre cómo mejorar su gobierno y desempeño empresarial. Esto puede incluir recomendaciones sobre la composición de la junta directiva, la estructura de la remuneración ejecutiva, la divulgación de información y la participación de los accionistas. Además, el análisis de casos comparativos de empresas en diferentes países emergentes puede proporcionar información sobre los efectos de diferentes enfoques regulatorios y culturales en el gobierno corporativo y la responsabilidad del directorio.

Citando definiciones específicas de autores que hacen al tema a tratar:

- La responsabilidad del directorio implica una supervisión efectiva de las operaciones de la institución y una gestión responsable de los recursos. (Hansmann y Kraakman. 2001).

- La responsabilidad del directorio se refiere a la obligación y capacidad de los miembros del directorio de una organización, empresa o institución de rendir cuentas y asumir las consecuencias de sus decisiones y acciones. Implica supervisar y garantizar un buen gobierno corporativo, gestionar los recursos de manera responsable y promover la transparencia y la rendición de cuentas. (Leymann H. 2017).
- El gobierno corporativo se refiere al conjunto de prácticas, normas, procesos y estructuras que regulan la dirección y el control de una empresa o institución. Tiene como objetivo establecer mecanismos que aseguren la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad de los directores y la protección de los intereses de los accionistas y demás partes interesadas. (Garrido, F., & Céspedes, R. 2013).
- La gestión gubernamental se refiere al conjunto de acciones y procesos que realizan los gobiernos en el ejercicio de su autoridad para administrar y dirigir los asuntos públicos. Implica la toma de decisiones, la planificación, la implementación y el control de políticas y programas gubernamentales con el fin de alcanzar objetivos de interés público y mejorar el bienestar de la sociedad. (Rojas, M. 2012).
- Según Apreda (2003), se entiende por gobierno corporativo la gestión de la dirección dentro de las corporaciones y de todo tipo de organización (incluidas las empresas estatales), considerando, entre otros, los siguientes temas:
 - Estructura de la propiedad.
 - Estatutos y códigos de buenas prácticas.
 - Conflictos de intereses entre gerentes, acreedores, propietarios y otras partes interesadas.
 - Desempeño e incentivos de los gerentes.
 - Producción y divulgación de información a mercados, reguladores y partes interesadas.

- Rendición de cuenta a reguladores, partes interesadas e inversores

Antecedentes normativos

En Argentina, debemos distinguir entre lo que se llama el Gobierno Corporativo Institucional y el Gobierno Corporativo Contractual. El primero es aquel impuesto por el sistema jurídico y la red de instituciones de un determinado país externamente; el segundo, es el asumido voluntariamente por cada empresa.

En cuanto al **Gobierno Corporativo Institucional**, Argentina cuenta con:

- La ley 19.550 y sus modificatorias (Ley de Sociedades Comerciales, LSC). Ésta abarca casi la totalidad de los aspectos organizacionales de las sociedades, desde la constitución, reglas contables, fusiones, escisiones y relaciones de control entre sociedades, emisión de acciones, asambleas de accionistas, composición de directorios, comités especiales, comisión fiscalizadora, derechos de los accionistas, disolución, liquidación, etc.
- La Ley del Mercado de Valores (LMV) 17.811 creada en el año 1968 que regula y organiza al mercado de valores en Argentina, y a través de la cual se crea la Comisión Nacional de Valores (CNV). La CNV es un organismo autárquico de la administración pública, que depende directamente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Decreto 2060/1991) y está encargada de supervisar a las sociedades que están en el ámbito de la oferta pública. La CNV está facultada por ley para dictar las normas reglamentarias del mercado de capitales, reglas que se adoptan y difunden mediante Resoluciones Generales que constituyen el cuerpo normativo dinámico del mercado.
- Decreto 677/2001 promulgado por el poder ejecutivo establece el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública de la Comisión Nacional de Valores. Este Decreto surge de la necesidad de regular a aquellas sociedades abiertas que cotizan sus valores en el Mercado de valores, ya que la Ley de Sociedades Comerciales y la Ley de Mercado de Valores no contemplaban dichos aspectos, salvo por algunas normas aisladas. Los principales puntos y novedades que introduce son: deberes y atribuciones del Comité de Auditoría, regulación de los planes de participación accionaria para los empleados, límites a la remuneración a directores y gerentes con opciones de la compañía, seguros de responsabilidad civil para los directores de la sociedad, organización del directorio, obligación de registrar las funciones de cada director en la CNV, tratamiento equitativo a

los accionistas minoritarios, insider trading y manipulación de mercado y potestades de supervisión de la CNV.

Una de las más novedosas propuestas del Decreto fue precisamente la instauración de un procedimiento arbitral obligatorio para los emisores y optativo para los inversores, cuyo objeto fue reducir los costos y tiempos de los procesos legales y obligar a cada mercado autorregulado a constituir su propio mecanismo de resolución de conflictos.

Refiriéndonos ahora al **Gobierno Corporativo Contractual** podemos citar el Código de Mejores Prácticas de Gobierno de las Organizaciones para la República Argentina. Este código preparado por el IAGO (Instituto Argentino para el Gobierno de las Organizaciones) proporciona pautas para la mejor administración y control de las empresas, dirigidas a incrementar su valor. Esas pautas, a su vez, tienen origen en la necesidad de una mayor transparencia en el gobierno corporativo, para facilitar así el acceso al mercado de capitales, mejorar la gestión empresarial y el manejo de los riesgos implícitos en el gerenciamiento societario, reducir los costos transaccionales y permitir la identificación y resolución de los conflictos de interés.

El Código de Mejores Prácticas incluye recomendaciones de buen gobierno ya admitidas en la práctica internacional, adaptadas al contexto legal argentino y a las prácticas empresarias vigentes en nuestro país.

El IAGO recomienda, en un principio, que las sociedades con oferta pública adhieran a dicho código, pero además sugiere que sea aplicado por las sociedades cerradas, grandes y pequeñas. Sus recomendaciones son compatibles con la Ley de Sociedades, los decretos y regulaciones de la CNV vigentes, y están basadas en los principios sugeridos por la OCDE.

Antecedentes internacionales de gobierno corporativo

Hasta el año 2001, Enron Corporation destacó en el ámbito energético, consolidándose como una empresa de éxito. Era dueña de una significativa porción del mercado y se posicionaba como la séptima corporación más grande de Estados Unidos en aquel entonces. Sin embargo, su situación cambió drásticamente cuando empezó a experimentar declives. En octubre de 2001, anunció importantes pérdidas financieras y discrepancias contables. Este acontecimiento desencadenó una investigación, la cual

reveló una serie de transacciones que generaron considerables deudas y compromisos financieros no registrados en sus balances. Estas operaciones permitieron a Enron ocultar sus verdaderas dificultades económicas. Como resultado, en diciembre de 2001, la empresa se declaró en quiebra.

Este colapso ejemplifica los desafíos asociados con la información asimétrica. Los directivos tienen fuertes incentivos para mantener en secreto información relevante, impidiendo que los accionistas accedan al verdadero valor de la compañía (Mishkin, 2008).

En la actualidad, el sistema bancario en Australia enfrenta escándalos relacionados con problemas de agencia. En 2017, el Commonwealth Bank of Australia (CommBank), el principal banco del país y el quinto a nivel mundial, admitió haber infringido normativas sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo al no verificar adecuadamente ciertas operaciones de clientes de manera recurrente.

En 2018, el Parlamento australiano inició una investigación independiente (aún en curso) que abarca a todas las entidades bancarias. Esta investigación ha revelado que prácticamente todos los bancos han traicionado la confianza de sus clientes, ya sea mediante la cobranza de comisiones por servicios no prestados o la oferta de asesoramiento financiero deficiente para incrementar las ventas de productos financieros innecesarios. Según Anil Hargovana (2019), "Las causas de esta mala conducta no solo se atribuyen a la búsqueda de beneficios corporativos, sino también a incentivos financieros individuales que recompensan el comportamiento inapropiado" (Hargovana, 2019)

Todo lo mencionado anteriormente ha sido influenciado por el contexto global de bajas tasas de interés, lo cual incentiva a los gerentes y operadores bancarios, cuyos ingresos dependen en parte de las comisiones, a realizar operaciones que pueden estar fuera de los límites éticos o legales para mantener sus ingresos.

Como respuesta a estos eventos, se han implementado nuevas regulaciones en varios países para evitar la repetición de tales situaciones en el futuro. Estas reglas se relacionan con la divulgación de información a los inversores, los requisitos de independencia de los consejos de administración y las responsabilidades asociadas.

En la actualidad, Alemania y Canadá lideran en el desarrollo de prácticas de gobierno corporativo, excluyendo a Estados Unidos. Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha revisado recientemente sus directrices sobre gobierno corporativo. Cualquier país que desee unirse a este organismo, como es el caso de Argentina actualmente, debe cumplir con los principios de gobierno corporativo. Por lo tanto, Argentina está progresando en el ámbito de las prácticas de gobierno corporativo.

- Variables en que se sustenta el trabajo de investigación

Para el análisis documental cualitativo se procederá a la revisión y análisis de los documentos recopilados, buscando identificar y comprender los cambios específicos introducidos en el gobierno corporativo y el directorio. Se analizará cómo estas reformas impactaron en la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

En el caso del análisis cuantitativo se recopilarán datos relevantes de las instituciones gubernamentales bajo estudio, como la eficacia de las decisiones tomadas, la transparencia en la información divulgada y los resultados económicos de las gestiones. Estos datos se analizarán estadísticamente para identificar patrones y tendencias.

- Población de trabajo

La población de trabajo abarca principalmente el ámbito nacional Argentino, abarcando varias empresas, tanto del sector privado como estatales, que operan en Argentina y que están sujetas a las regulaciones y políticas gubernamentales relacionadas con la responsabilidad del directorio y la gobernanza corporativa. Esto incluiría empresas de diversos sectores, tamaños y estructuras de propiedad, así como instituciones gubernamentales relevantes que juegan un papel en la formulación y aplicación de políticas relacionadas.

- Técnicas de recolección de datos a emplear y elaboración de los instrumentos de registro correspondientes

Se empleará una metodología mixta que combina el análisis documental y el análisis de datos cuantitativos, lo que permitirá una comprensión profunda de la problemática.

Análisis Documental

Objetivo: Revisar y analizar documentos oficiales, informes corporativos, leyes y regulaciones, y literatura académica relevante para entender las políticas de gobierno corporativo y la responsabilidad del directorio en los períodos estudiados.

Procedimiento: Recopilar documentos relevantes, incluidos informes anuales de empresas, regulaciones gubernamentales, políticas de gobierno corporativo, artículos académicos y reportes de organizaciones internacionales.

Análisis de Contenido

Realizar un análisis cualitativo del contenido de estos documentos para identificar temas y patrones relacionados con las políticas de gobierno corporativo y la responsabilidad del directorio.

- Técnicas de análisis de datos relevados

Se adoptará un enfoque de investigación descriptivo y analítico, obteniendo una visión detallada y crítica de la problemática en estudio.

La técnica de recolección de información utilizada será la documental/bibliográfica, realizando una observación sobre múltiples fuentes, a saber: páginas web oficiales de gobierno y de cada empresa, así como también de medios de prensa digital, y biografías, informes de gestión de las empresas, documentos de políticas y programas de gobierno, leyes de presupuesto, balances, entre otros.

- Documentos Oficiales: Se recopilarán decretos, leyes, resoluciones y otros documentos oficiales relacionados con las reformas en la responsabilidad del directorio durante el período a tratar. Estos documentos proporcionarán la base legal y regulatoria para el análisis.

- Información Institucional: Se recolectará información proveniente de instituciones gubernamentales y otros organismos relevantes que contengan datos sobre la implementación y el impacto de las modificaciones en la responsabilidad del directorio.

• Recolección de datos

1.1 CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN

En el mandato de **Mauricio Macri** en Argentina (2015-2019), hubo varios cambios en la legislación y regulación relacionados con la responsabilidad del directorio de las empresas y otras instituciones. Una de estas medidas fue la reforma de la Ley de Sociedades Comerciales (2017). Se realizaron modificaciones a la Ley de Sociedades Comerciales que afectaron la composición y funciones de los directorios de las empresas, tanto estatales como privadas. Estas reformas estaban destinadas a modernizar y flexibilizar el marco regulatorio para las empresas, con el objetivo de promover la inversión y el desarrollo empresarial. Algunas de las reformas más destacadas fueron las siguientes:

- Simplificación de los trámites de constitución de sociedades: Se implementaron medidas para simplificar y agilizar los procedimientos de constitución de sociedades comerciales, con el objetivo de facilitar la creación de nuevas empresas y promover el emprendimiento.
- Facilitación de la constitución de sociedades unipersonales (SAS): Se introdujeron disposiciones que facilitaban la constitución de sociedades unipersonales, permitiendo a un único individuo ser el único titular de una empresa sin necesidad de socios adicionales. Las SAS permiten una constitución más ágil y flexible, lo que facilita el inicio de actividades comerciales.

Tenían como objetivo principal promover un entorno más favorable para la inversión y el desarrollo empresarial.

Por otra parte, se alentó a las empresas a adoptar códigos de conducta y políticas éticas que establecieran estándares claros de comportamiento para los directores, ejecutivos y empleados. Estos abordaban temas como el conflicto de intereses, la prevención del soborno y la corrupción, y el respeto a los derechos humanos y ambientales.

En 2018, se aprobó una reforma a la Ley de Mercado de Capitales (Ley 26.831) mediante la Ley 27.440. Esta reforma introdujo varios cambios importantes para

fortalecer el gobierno corporativo y la transparencia en las empresas que cotizan en bolsa. Algunos de los aspectos más relevantes incluyen:

- Facultades de la Comisión Nacional de Valores (CNV): La CNV recibió mayores facultades para supervisar y sancionar a las empresas y sus directivos por incumplimientos en materia de gobierno corporativo. Las sanciones podrían incluir multas, suspensión de actividades, inhabilitación para operar en el mercado, y otras medidas disciplinarias.
También podría adoptar medidas preventivas para proteger a los inversores y la integridad del mercado, tales como la suspensión de la cotización de valores, la intervención de entidades, y la adopción de medidas cautelares.
- Transparencia y divulgación de información: Se reforzaron las obligaciones de divulgación de información relevante por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar la transparencia y la protección de los inversores.
- Responsabilidades de los directores: Se establecieron nuevas responsabilidades y obligaciones para los miembros de los directorios de las empresas, enfatizando la importancia de la diligencia, lealtad y transparencia en la gestión.
- Regulación de conflictos de interés: Se introdujeron normas más estrictas para la prevención y manejo de conflictos de interés dentro de las empresas.

Es importante mencionar que basado en ello, la CNV emitió una actualización del Código de Gobierno Societario, que establece una serie de recomendaciones y mejores prácticas para las empresas en relación con la composición y funcionamiento de sus directorios, incluyendo la independencia de los directores, en donde se fomentó la inclusión de directores independientes en los directorios para asegurar una supervisión más objetiva y reducir el riesgo de conflictos de interés.

Otro aspecto de este código es la diversidad en los directorios, promoviendo la diversidad de género y de habilidades entre los miembros del directorio, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones y la representación de diferentes perspectivas.

Se recomendó la capacitación continua de los directores en temas relevantes para el buen gobierno corporativo y el cumplimiento normativo.

Cabe destacar en cuanto al ámbito legislativo, que Macri debió gobernar en minoría en ambas cámaras, y fue el que, desde el retorno democrático, tuvo menos leyes aprobadas durante su gestión. Pudo aprobar en total 295 leyes, la cifra está lejos de las 854 leyes que

se aprobaron durante el primer gobierno de Carlos Menem (si bien se extendió por seis años y medio), o las que se sancionaron durante el mandato de Alfonsín: 736. El número de leyes aprobadas durante la gestión de Cambiemos fue aún inferior a las sancionadas durante los breves mandatos de Fernando de la Rúa (323) y el de Eduardo Duhalde (312), que estuvieron solo dos años en la Casa Rosada.

Investigando la presidencia de **Fernández**, se implementó el "Cupo de Género" en los directorios de empresas estatales a través de la Ley de Cupo Femenino en los Directorios de las Sociedades del Estado, N° 27.499, sancionada en noviembre de 2019 y promulgada en diciembre del mismo año. Esta ley establece que al menos el 30% de los cargos en los directorios de las empresas estatales y sociedades del Estado deben ser ocupados por mujeres. Algunos puntos clave de esta ley son:

- **Objetivo:** El principal objetivo de la ley es promover la igualdad de género en los ámbitos de toma de decisiones dentro de las empresas estatales y sociedades del Estado, fomentando la participación equitativa de mujeres en los directorios.
- **Aplicación:** La ley se aplica a todas las empresas estatales y sociedades del Estado, incluyendo aquellas en las que el Estado posea participación mayoritaria o minoritaria en el capital accionario.
- **Requisitos:** Establece que al menos el 30% de los cargos en los directorios de estas empresas deben ser ocupados por mujeres. Esta medida busca garantizar una representación equitativa de género en los órganos de gobierno de las empresas estatales.
- **Sanciones:** La ley establece sanciones para aquellas empresas que no cumplan con el cupo de género en sus directorios. Las empresas que no cumplan con esta disposición podrían enfrentar multas y otras medidas.
- **Implementación progresiva:** La ley contempla un período de implementación progresiva, estableciendo plazos para que las empresas adapten sus directorios de acuerdo con el cupo de género establecido. Este período de adaptación permite a las empresas realizar los cambios necesarios para cumplir con la ley.

En diciembre de 2019 la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (Ley 27.541), aunque centrada principalmente en cuestiones fiscales y de emergencia económica, también impacta indirectamente en el entorno empresarial y en la forma en que las empresas deben manejar su gobierno corporativo. Se introdujeron modificaciones en el Impuesto a las Ganancias, afectando la planificación fiscal y las estrategias financieras de las empresas. La alícuota general del impuesto se estableció en 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020. A partir del 1 de enero de 2021, la alícuota se redujo al 25% para una ganancia meta acumulada de hasta \$5.000.000. Y a partir de allí se mantuvo la estructura de alícuotas escalonadas para las sociedades, pero se realizaron ajustes en los tramos y tasas:

Ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive.				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$0	\$5.000.000	\$0	25%	\$0
\$5.000.000	\$50.000.000	\$1.250.000	30%	\$5.000.000
\$50.000.000	En adelante	\$14.750.000	35%	\$50.000.000

Ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$0	\$7.604.948,57	\$0	25%	\$0
\$7.604.948,57	\$76.049.485,68	\$1.901.237,14	30%	\$7.604.948,57
\$76.049.485,68	En adelante	\$22.434.598,28	35%	\$76.049.485,68

Ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, inclusive.				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$0	\$14.301.209,21	\$0	25%	\$0
\$14.301.209,21	\$143.012.092,08	\$3.575.302,30	30%	\$14.301.209,21
\$143.012.092,08	En adelante	\$42.188.567,16	35%	\$143.012.092,08

Mediante Ley 27.605 también conocida como el "Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia", se buscó recaudar fondos adicionales de los individuos con mayores fortunas en Argentina. La contribución se aplicó a las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en Argentina y en el exterior con patrimonios superiores a \$200 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019. La alícuota varió entre el 2% y el 3.5%, dependiendo del monto total del patrimonio:

- 2% para patrimonios entre \$200 y \$300 millones de pesos
- 2.25% para patrimonios entre \$300 y \$400 millones de pesos
- 2.5% para patrimonios entre \$400 y \$600 millones de pesos
- 2.75% para patrimonios entre \$600 y \$800 millones de pesos
- 3% para patrimonios entre \$800 y \$1500 millones de pesos
- 3.25% para patrimonios entre \$1500 y \$3000 millones de pesos
- 3.5% para patrimonios superiores a \$3000 millones de pesos

La contribución abarcó una amplia gama de activos, incluidos bienes inmuebles, depósitos bancarios, inversiones financieras, participaciones en sociedades, y otros bienes tanto en Argentina como en el exterior.

Definitivamente este aporte afectó a los grandes accionistas y directores de empresas, quienes tuvieron que considerar este nuevo factor en la planificación corporativa.

1.2 VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE DIRECTORIOS

Durante la presidencia de **Mauricio Macri** en Argentina, se produjeron cambios en la composición de los directorios de instituciones gubernamentales y empresas estatales. Algunos aspectos relevantes fueron:

Ministerios y Gabinete Económico

En el área económica, hubo varios cambios en el Gabinete durante el gobierno de Macri. Algunos ministros fueron reemplazados debido a diferencias en el diseño del funcionamiento del equipo o por desafíos específicos en sus áreas de responsabilidad.

Por ejemplo, Alfonso Prat-Gay, quien inicialmente ocupó la cartera de Hacienda y Finanzas, fue reemplazado por Nicolás Dujovne y Luis Caputo. Las diferencias en el

manejo de la política cambiaria y del directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) influyeron en estos cambios.

La transición de Prat-Gay a Caputo generó cierta incertidumbre en los mercados financieros, lo que complicó el manejo de la deuda y las expectativas inflacionarias.

En 2018, Luis Caputo fue nombrado presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), sucediendo a Federico Sturzenegger en medio de una crisis financiera en el país. En su breve mandato en el BCRA, enfrentó desafíos significativos relacionados con la estabilidad cambiaria, la inflación y la gestión de reservas internacionales. Marcó un cambio hacia una mayor intervención en el mercado cambiario y una coordinación más estrecha entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Central.

Cabe aclarar que antes de ingresar a la función pública, Caputo tuvo una exitosa carrera en el sector privado. Trabajó en varias instituciones financieras, incluidos JP Morgan y Deutsche Bank, donde ocupó cargos de liderazgo en áreas como finanzas corporativas, mercados emergentes y gestión de activos.

Ministerio de Energía y Producción

El Ministerio de Energía también experimentó modificaciones. Juan José Aranguren, encargado de llevar adelante el “reajuste tarifario” (conocido como “tarifazo”), dejó su cargo y fue reemplazado por Javier Iguacel.

Aranguren había sido uno de los funcionarios más cuestionados durante la gestión de Macri debido a los fuertes incrementos en las tarifas de servicios públicos.

Analizando este aspecto en la presidencia de **Alberto Fernández**, se produjeron cambios significativos en los directorios de YPF, Aerolíneas Argentinas y el Banco de la Nación Argentina. Algunos de los cambios más destacados son:

En diciembre de 2019, Guillermo Nielsen fue designado presidente de YPF. Nielsen reemplazó a Miguel Ángel Gutiérrez. Otros cambios importantes incluyeron la incorporación de Pablo González como CEO, reemplazando a Daniel González. El directorio también integró nuevos miembros, como Sergio Affronti como CEO y Sergio Affronti como CFO, quienes se unieron a la gestión para impulsar proyectos clave como Vaca Muerta y la expansión en energías renovables.

Se designó a Pablo Ceriani como presidente de Aerolíneas Argentinas, reemplazando a Luis Malvido. Ceriani había sido vicepresidente de la empresa durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y regresó con un equipo renovado para enfrentar los desafíos financieros y operativos de la aerolínea estatal.

Eduardo Hecker fue nombrado presidente del Banco de la Nación Argentina en diciembre de 2019, reemplazando a Javier González Fraga. Hecker, quien había sido presidente de la Comisión Nacional de Valores, asumió con el objetivo de reforzar el rol del banco en el financiamiento de la economía real y en la promoción del desarrollo productivo del país.

1.3 TRANSPARENCIA

Con **Mauricio Macri** se implementaron diversas medidas destinadas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como a promover la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos. Algunas de estas políticas y acciones fueron:

- Portal de Transparencia: Se lanzó el Portal de Transparencia de la República Argentina, una plataforma en línea que brindaba acceso público a información sobre presupuestos, gastos, contrataciones públicas y otras actividades gubernamentales. Este portal permite a los ciudadanos monitorear y evaluar el uso de los recursos públicos y promovía la transparencia en la gestión gubernamental.
- Leyes de Acceso a la Información Pública: Durante el gobierno de Macri se promulgó la Ley de Acceso a la Información Pública, que estableció un marco legal para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información en poder del Estado. Esta ley buscaba promover la transparencia y la rendición de cuentas al permitir que los ciudadanos solicitaran y obtuvieran información sobre las actividades del gobierno.

También conocida como Ley 27.275, fue sancionada el 14 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Nacional el 29 de septiembre de 2016.

- Políticas de Contratación Pública: Se implementaron reformas en las políticas de contratación pública para promover la transparencia y la competencia en los procesos de licitación y contratación de obras y servicios públicos. Esto incluyó:
 - La digitalización de los procesos, lo que facilitó el acceso a la información, la presentación de ofertas y la supervisión de los procedimientos por parte de los interesados y la sociedad en general. Esto incluyó la implementación de plataformas en línea para la publicación de licitaciones y la presentación de propuestas, así como la utilización de sistemas electrónicos para la gestión y seguimiento de los contratos.
 - Se establecieron estándares y requisitos de transparencia y divulgación para los procesos de contratación pública, garantizando que la información sobre las licitaciones, los contratos y los resultados de los procesos estuviera disponible de manera accesible y oportuna para el público en general. Esto incluyó la publicación de documentos relacionados con las licitaciones, como los pliegos de condiciones, los informes de evaluación y los resultados de las adjudicaciones, en sitios web gubernamentales y otros medios de comunicación.
 - Se tomaron medidas para promover la competencia en los procesos de licitación, asegurando la participación de un mayor número de proveedores y contratistas en igualdad de condiciones. Esto incluyó la simplificación de los requisitos de calificación, la reducción de barreras de entrada y la eliminación de prácticas discriminatorias que pudieran favorecer a ciertos proveedores sobre otros.
- Fortalecimiento de la Auditoría Interna: Se fortalecieron las instituciones encargadas de la auditoría interna y el control de la gestión pública, como la Auditoría General de la Nación y los organismos de control interno de los diferentes ministerios y entidades gubernamentales. Esto contribuyó a mejorar la supervisión y la rendición de cuentas en la administración pública.

El gobierno de **Alberto Fernández** mostró un compromiso con la mejora de la transparencia en el ámbito del gobierno corporativo, aunque enfrentó desafíos significativos debido a la crisis económica y la pandemia. Las medidas implementadas, como la Ley de Cupo de Género y la regulación de los conflictos de interés, han contribuido a mejorar la transparencia y la diversidad en los directorios. Sin embargo, la

efectividad de estas políticas y su percepción pública variaron, reflejando tanto avances como áreas que requieren mayor atención y mejora continua.

1.4 MODIFICACIONES INSTITUCIONALES

Sin lugar a duda bajo la presidencia de **Mauricio Macri** se llevaron a cabo varias modificaciones en la estructura y organización de los ministerios con el objetivo de optimizar el funcionamiento del gobierno y avanzar en la implementación de políticas específicas. Algunas de las modificaciones más significativas incluyeron una reorganización ministerial, reduciendo el número de ministerios de 20 en su inicio, a 11, con el fin de simplificar la estructura del gobierno y mejorar la eficiencia administrativa. Esto implicó la fusión de varios ministerios y la redistribución de responsabilidades entre las diferentes carteras.

Además de la reducción del número de ministerios, se crearon nuevos ministerios para abordar áreas específicas de interés y prioridad para la administración del presidente de turno. Por ejemplo, se estableció el Ministerio de Energía y Minería para consolidar la gestión de los recursos energéticos del país y promover el desarrollo del sector.

Es necesario mencionar que primeramente creó 5 ministerios más: “Ambiente y Desarrollo Sustentable”, “Comunicaciones”, “Energía y Minería”, “Modernización” y “Transporte”. Pero luego deshizo el Ministerio de Planificación Federal y distribuyó las competencias en otras carteras. En enero de 2017 se dividió el Ministerio de Hacienda y Finanzas en dos carteras, y así llegó a los 21 ministerios. En septiembre de 2018 se hizo un cambio de ministerios, y bajó la cantidad de ministerios a 10 hasta agosto de 2019, cuando se le volvió a dar jerarquía de ministerio a “Agricultura, Ganadería y Pesca”, alcanzando 11 carteras al finalizar su mandato.

La reorganización ministerial también estuvo orientada a alinear la estructura del gobierno con las prioridades y objetivos de la administración. Esto implicó la creación de ministerios con un enfoque específico en áreas como la modernización del estado, la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, la producción y el empleo, entre otros.

La reducción del número de ministerios también se asoció con un esfuerzo más amplio para reducir la burocracia y simplificar los procesos administrativos en el

gobierno. Esto tenía como objetivo mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de la sociedad y el sector privado.

Considerando el mandato de **Fernández**, se ha observado un incremento sustancial en la incorporación de empleados al servicio público, con alrededor de 30.000 nuevos ingresos, según los registros de la base integrada de empleo público de la jefatura de gabinete. Esta expansión abarca diversas áreas, incluyendo todas las fuerzas de seguridad nacionales, el Poder Judicial y funcionarios de ministerios y otras dependencias del Poder Ejecutivo que componen la Administración Pública Nacional (APN).

Además, se ha restituido el estatus ministerial a varias secretarías, lo que ha contribuido a alcanzar una cifra de aproximadamente 495.580 trabajadores registrados en la administración pública nacional, según datos oficiales. Es importante destacar que esta cifra no contempla a las empresas públicas o con participación estatal, como AYSA, Aerolíneas Argentinas o YPF, ni a instituciones como el Congreso o entidades del sector público financiero como el Banco Central o el Banco Nación. Tampoco se incluyen la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, la Oficina Anticorrupción y la Agencia Federal de Inteligencia (AFI).

El costo laboral asociado a estos empleados alcanzó los \$300.000 millones mensuales, según información publicada en el sitio de la secretaría de gestión y empleo público.

En términos comparativos, este gasto representa menos de la mitad de lo recaudado por la AFIP en ese mismo mes a través de impuestos como Ganancias o IVA, pero casi duplica lo obtenido por la administración nacional mediante retenciones a las exportaciones.

De la cifra total de medio millón de empleados en la, el 71% corresponde a personal de planta permanente (352.300), lo que garantiza estabilidad laboral en las áreas donde prestan servicios. El 26% son empleados contratados (127.562), mientras que un 2% son temporarios (11.304) y un 1% tiene contratos de locación de obra y servicios (4.414).

En cuanto al crecimiento de empleados por organismos, el Correo Argentino encabeza la lista con casi 4.000 nuevos empleados durante esta gestión, aumentando su plantilla en un 24% respecto a mayo de 2020. Le siguen en crecimiento la Fuerza Aérea

y el Ejército, con alrededor de 2.800 nuevos integrantes cada uno, lo que representa un aumento del 15% y 5% respectivamente en relación con su plantilla al inicio de la gestión.

Otro organismo que ha experimentado un aumento significativo es el Ministerio de Obras Públicas, que pasó de tener 391 empleados a 1.252, un incremento del 220% durante el gobierno del Frente de Todos.

Con relación a los ministerios, se creó por ejemplo el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Este ministerio fue creado con el objetivo de abordar las cuestiones de género y promover la igualdad de oportunidades para mujeres, personas trans y de géneros diversos. Su establecimiento refleja el compromiso del gobierno con la promoción de políticas públicas que protejan los derechos de estas poblaciones y combatan la discriminación de género.

Debió transformar de manera urgente el Ministerio de Salud. Durante la pandemia de COVID-19, se fortaleció el Ministerio de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria. Se implementaron medidas para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud y garantizar el acceso equitativo a la atención médica y a las vacunas contra el coronavirus.

Con el objetivo de enfrentar los desafíos económicos del país, se llevaron a cabo cambios en el Ministerio de Economía para fortalecer la gestión económica y financiera del gobierno. Se implementaron políticas para estimular el crecimiento económico, controlar la inflación y reducir la pobreza. Alberto Fernández designó a Martín Guzmán como ministro de economía de Argentina. Guzmán es un economista con experiencia en políticas macroeconómicas y financieras, y ha trabajado en instituciones internacionales como la Universidad de Columbia y la Universidad de Buenos Aires. Su nombramiento se centró en liderar los esfuerzos para estabilizar la economía argentina, renegociar la deuda y promover el crecimiento económico sostenible.

También se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el país, en busca de impulsar la innovación y mejorar la competitividad de la economía argentina.



1.5 RENDICIÓN DE CUENTAS

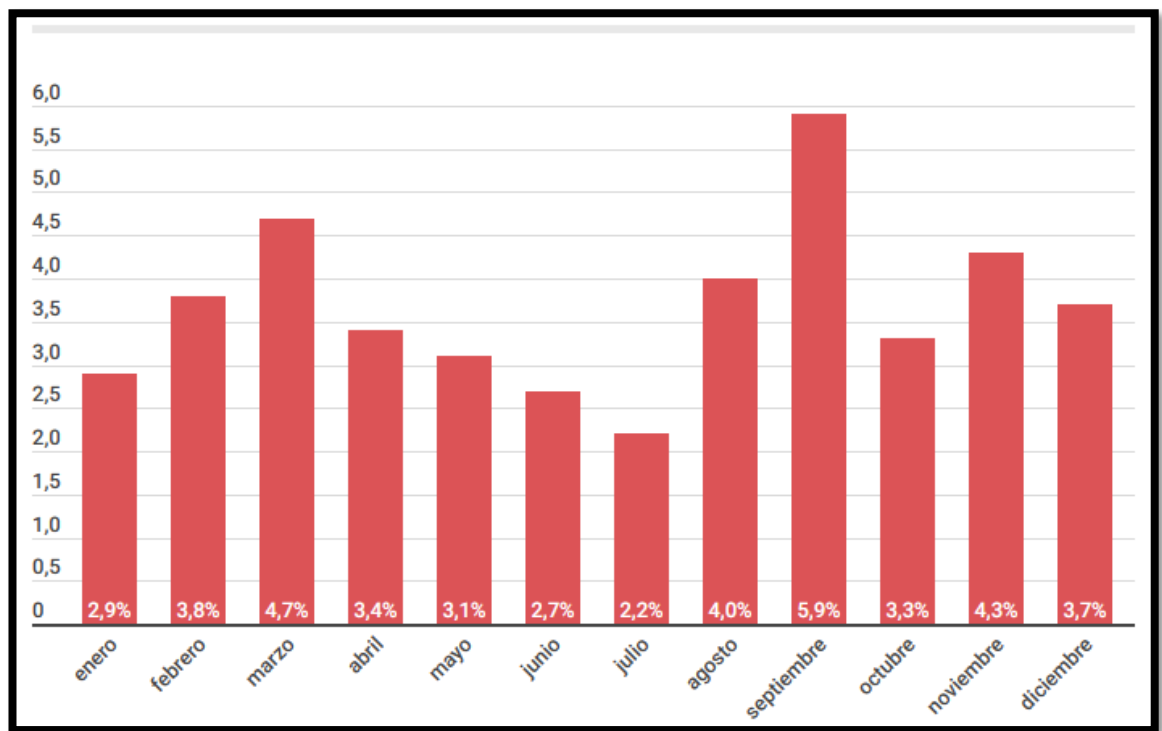
En cuanto a la rendición de cuentas, posterior a los cambios analizados, los cuatro años del Gobierno de **Mauricio Macri**, quedaron marcados principalmente por el endeudamiento y el FMI.

Analizando el balance económico, entre los datos salientes del informe se destacó el nivel de deuda pública: entre fines de 2015 y 2019, hubo un aumento de u\$s 74.000 millones. Al mismo tiempo, se informó que, del total de desembolsos de FMI al país, el 80% se aplicó a cancelar deuda en moneda extranjera. Respecto a ello, la deuda pública se incrementó un 31% (por encima del 21% que había aumentado entre 2011 y 2015) al pasar de u\$s 240.000 millones a u\$s 314.000 millones.

Si hablamos de actividad económica, al cierre de su mandato en 2019 el nivel de actividad fue todavía un 3,4% inferior al de 2015.

Sobre la inflación, el propio Gobierno ha sabido admitir que no se logró el objetivo. Se finalizó el último año de mandato (2019) con un 53,8%, mientras que la cifra rondaba el 30% cuando Cambiemos asumió la gestión. Con este porcentaje, se superó a la inflación de 2018 (47,6%) y se ubicó como la inflación más alta desde 1991, es decir, de los últimos 28 años.

Variación mensual de la inflación durante 2019 según INDEC:



Refiriéndonos a la presidencia de **Fernández**, el nivel de deuda pública al inicio del mandato en diciembre de 2019 ya era una preocupación significativa, como nombramos anteriormente heredó una deuda de aproximadamente 314.000 millones de dólares. En agosto de 2020, Argentina logró un acuerdo de reestructuración de deuda con acreedores privados, reestructurando aproximadamente 65.000 millones de dólares de bonos en moneda extranjera.

En marzo de 2022, Argentina alcanzó un acuerdo con el FMI para reestructurar un préstamo de 44.000 millones de dólares otorgado durante la administración de Macri. Este acuerdo buscaba alargar los plazos de pago y ajustar las condiciones del préstamo para hacerlas más manejables para la economía argentina.

Cuando hablamos del PBI (Producto Bruto Interno), la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto devastador en la economía argentina. En 2020, el PBI se contrajo un 9,9%, una de las caídas más pronunciadas en América Latina. En 2021, la economía mostró signos de recuperación con un crecimiento estimado del 10,3% según el INDEC, impulsado por una mejora en la actividad industrial y el comercio exterior. Sin embargo, la recuperación económica fue desigual y enfrentó múltiples desafíos, incluidos altos niveles de inflación y problemas estructurales persistentes.

La inflación continuó siendo un problema crítico durante el mandato de Fernández. En 2020, la inflación fue del 36,1%, una ligera disminución en comparación con el 53,8% de 2019.

En 2021, la inflación volvió a incrementarse, alcanzando el 50,9%. Impulsada por el aumento de los precios internacionales, la depreciación del peso argentino y la emisión monetaria para financiar el déficit fiscal.

Para 2022, la inflación se incrementó aún más, alcanzando el 94,8% anual, según datos del INDEC. Este aumento fue impulsado nuevamente por la alta emisión monetaria, la depreciación del peso y los continuos incrementos en los precios, siendo el registro más alto en 32 años.

En 2023 fue notablemente alta, según INDEC, la inflación de diciembre de 2023 llegó al 25,5%, y el acumulado en los últimos doce meses fue del 211,4%. Esto superó las expectativas del Gobierno, que esperaba un 30%. En agosto, se registró el índice más alto en dos décadas, y este último dato es el más elevado desde 1991. Los sectores que experimentaron los mayores aumentos fueron Bienes y servicios varios (32,7%), Salud (32,6%), e Transporte (31,7%). En el balance de los últimos 12 meses, los alimentos y bebidas lideraron los aumentos, superando por 40 puntos a la inflación general, con un incremento del 251,3%.

Quizás el dato más relevante es que a lo largo de este período la inflación acumulada es del 930%, lo cual implica un promedio anual del 79%, aunque con una clara tendencia creciente a lo largo de los años.

COVID 19 – PANDEMIA MUNDIAL

Queremos hacer un punto aparte para mencionar la pandemia a la que se enfrentó Alberto Fernández durante su presidencia, y que impactó directamente en sus políticas. El COVID-19 tuvo un impacto significativo en la economía mundial, y Argentina no fue la excepción. Durante la presidencia de Alberto Fernández, que como mencionamos anteriormente comenzó el 10 de diciembre de 2019, la pandemia del COVID-19 exacerbó muchos de los desafíos económicos que ya enfrentaba el país. No abordaremos de qué se trata dicha pandemia, ya que entendemos es de público y mundial conocimiento. Los

efectos más relevantes que ilustran el impacto de la pandemia en la economía argentina son:

1. Caída del PBI

La economía argentina ya estaba en recesión antes de la pandemia, pero el COVID-19 profundizó esta situación. El Producto Interno Bruto (PIB) de Argentina cayó un 9,9% en 2020, una de las caídas más pronunciadas de América Latina. Esta contracción fue resultado de las restricciones impuestas para frenar la propagación del virus, que afectaron severamente la actividad económica. Claramente Argentina priorizó el cuidado de la salud de las personas, por sobre salvaguardar la economía.

2. Desempleo y Pobreza

El desempleo aumentó significativamente durante la pandemia. A finales de 2020, la tasa de desempleo llegó al 11%, comparada con el 8,9% a finales de 2019. Además, la pobreza se incrementó dramáticamente. En 2020, más del 40% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza, un aumento considerable desde el 35,5% en 2019.

3. Inflación

En 2020, la inflación anual fue del 36,1%, y aunque esto representó una leve disminución respecto al 53,8% de 2019, continuó siendo un problema significativo para la economía y el bienestar de la población.

4. Deuda Pública

La deuda pública de Argentina era una preocupación importante antes de la pandemia, y las dificultades económicas provocadas por el COVID-19 aumentaron las tensiones sobre la sostenibilidad de la deuda. En 2020, el gobierno de Fernández renegoció la deuda con los acreedores privados, logrando un acuerdo en agosto que reestructuró unos 65.000 millones de dólares en bonos.

5. Políticas Económicas

Para mitigar los efectos de la pandemia, el gobierno implementó varias medidas, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), destinado a asistir a los sectores más vulnerables de la sociedad. También se implementaron programas de apoyo a empresas y trabajadores, como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), que ayudó a financiar parte de los salarios de los trabajadores.

- IFE: El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue una de las principales medidas implementadas por el gobierno de Argentina para mitigar el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en los sectores más vulnerables de la población.

Este programa fue lanzado en marzo de 2020 y tuvo como objetivo proporcionar un alivio financiero a las familias que se vieron más afectadas por la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento. A continuación, se detalla en profundidad el IFE:

El objetivo fue amortiguar el impacto del aumento del desempleo y la reducción de ingresos en los hogares de menores recursos, y consistió en tres pagos de \$10.000 cada uno, y el programa proporcionó un alivio financiero crucial para muchas familias, ayudando a cubrir necesidades básicas durante los meses más críticos de la pandemia.

El costo total del IFE fue significativo, representando una porción importante del gasto público destinado a la emergencia sanitaria y económica. Se estima que el costo total del IFE fue de aproximadamente 0,6% del PIB de 2020.

- ATP: Este programa fue diseñado para apoyar a las empresas y a los trabajadores afectados por la crisis sanitaria, especialmente durante los períodos de mayores restricciones y confinamiento. El ATP tenía el objetivo de sostener el empleo, es decir evitar despidos masivos y mantener el empleo formal durante la crisis. También apoyar a las empresas, proveer asistencia financiera a las empresas para ayudarlas a cubrir sus costos laborales y operativos.

El Estado asumía parte del pago de los salarios de los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, al mismo tiempo se otorgaba extensión de plazos para el pago de obligaciones tributarias y moratorias para deudas fiscales.

El gobierno cubría entre el 50% y el 100% del salario neto del trabajador, con un monto mínimo equivalente a un salario mínimo vital y móvil y un máximo equivalente a dos salarios mínimos.

El ATP llegó a cubrir a aproximadamente 2,3 millones de trabajadores y más de 300.000 empresas en su momento de mayor extensión. El programa tuvo un costo fiscal considerable, estimado en unos 250.000 millones de pesos, representando una parte significativa del esfuerzo fiscal del gobierno para enfrentar la crisis.

6. Sector Externo

El comercio exterior también se vio afectado. Las exportaciones disminuyeron debido a la caída en la demanda global y las interrupciones en las cadenas de suministro. Sin embargo, la balanza comercial de Argentina mostró un superávit en 2020, principalmente porque las importaciones cayeron más que las exportaciones debido a la contracción de la actividad económica doméstica.

7. Tasa de Interés y Política Monetaria

El Banco Central de Argentina mantuvo una política monetaria expansiva para enfrentar la crisis, lo que incluyó una reducción de la tasa de interés de referencia y la emisión de dinero para financiar el gasto público. Esto generó preocupaciones sobre la sostenibilidad a largo plazo y el riesgo de una mayor inflación.

8. Impacto en el Sector Salud

El sistema de salud argentino, ya estresado antes de la pandemia, se enfrentó a desafíos extraordinarios. El gobierno invirtió en la expansión de la capacidad hospitalaria y en la adquisición de insumos médicos.

PRESIDENCIA DE JAVIER MILEI (2023-actualidad)

Aunque no llevamos mucho tiempo desde la asunción de Javier Milei como presidente de la República Argentina, desde el inicio de su mandato ha implementado una serie de reformas económicas y administrativas con el objetivo principal de estabilizar la economía argentina y reducir el déficit fiscal. Estas reformas se han centrado en la reducción del tamaño del estado, la privatización de empresas estatales, y la promoción de la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Reformas Económicas Importantes

Una de las reformas más significativas de la presidencia de Milei ha sido la implementación de medidas de austeridad. Estas medidas incluyen recortes en el gasto público y una reestructuración del sistema de subsidios para reducir el déficit fiscal. Además, se ha llevado a cabo una reforma laboral destinada a flexibilizar el mercado de trabajo, permitiendo una mayor contratación y facilitando la desvinculación laboral, con el objetivo de dinamizar la economía y atraer inversiones.

Se ha promovido la privatización de varias empresas estatales, una política que ha generado tanto apoyo como controversia. Entre las empresas a privatizar se encuentran sectores estratégicos como la energía y el transporte. La privatización ha implicado cambios significativos en la composición de los directorios, con una mayor inclusión de profesionales del sector privado y consultores internacionales, lo que busca mejorar la eficiencia y la competitividad de estas empresas.

Se está llevando a cabo una profunda reestructuración del gobierno, eliminando varios ministerios para simplificar la administración y reducir el gasto público. Entre los ministerios eliminados se encuentran el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, cuyas funciones se han redistribuido entre otros ministerios. Los ministerios que han quedado incluyen Economía, Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Defensa, Seguridad, Salud, Educación, y Trabajo, entre otros. Esta reestructuración busca reducir la burocracia y mejorar la eficiencia administrativa.

Para promover la transparencia en la gestión pública, se ha fortalecido el Portal de Transparencia, una plataforma en línea que brinda acceso público a información detallada sobre presupuestos, gastos, contrataciones públicas y otras actividades gubernamentales. Esta plataforma permite a los ciudadanos monitorear y evaluar el uso de los recursos públicos, fomentando una mayor rendición de cuentas. Además, se han implementado auditorías independientes para supervisar el uso de los fondos públicos, con el objetivo de garantizar la transparencia y prevenir la corrupción.

Otra medida destacada ha sido la reducción del empleo público. Según los últimos registros, se han eliminado alrededor de 30.000 puestos en el sector público. Esta reducción se ha llevado a cabo con el objetivo de disminuir el gasto estatal y mejorar la eficiencia del sector público. Sin embargo, esta política ha generado críticas y preocupaciones sobre su impacto en el desempleo y en la calidad de los servicios públicos.

Impacto de las Políticas Económicas

Las políticas económicas de Milei, orientadas a la austeridad y la liberalización económica, tuvieron un impacto significativo en la inflación. La reducción del tamaño del estado y la eliminación de subsidios ayudaron a controlar el déficit fiscal, pero también se incrementaron los costos para los consumidores en el corto plazo.

La estrategia de Milei de fortalecer el Portal de Transparencia y llevar a cabo auditorías independientes también tuvo como objetivo aumentar la confianza del mercado y mejorar la rendición de cuentas, lo que contribuyó a una ligera mejora en las expectativas económicas.

Desde que Javier Milei asumió la presidencia en diciembre de 2023, la inflación ha sido uno de los mayores desafíos económicos al igual que en los anteriores mandatos. Aquí se detalla la evolución de la inflación mensual en los primeros meses de su mandato:

- Diciembre 2023: La inflación mensual alcanzó el 25.5%, un reflejo de la alta inestabilidad económica del país al final del año.
- Enero 2024: La inflación mensual se moderó a 20.61%.
- Febrero 2024: La tasa mensual bajó a 13.24%.
- Marzo 2024: La inflación mensual continuó su tendencia a la baja, situándose en 11.01%.
- Abril 2024: La inflación mensual fue del 8.83%.

Aunque se ha logrado una leve reducción en la tasa de inflación mensual, la persistencia de niveles altos de inflación acumulada indica que Argentina aún enfrenta importantes desafíos económicos. La capacidad del gobierno para mantener la estabilidad y continuar reduciendo la inflación será crucial para el éxito a largo plazo de las reformas implementadas.

• Informe final: Análisis de los datos, elaboración de conclusiones y sugerencias

Análisis de los datos

Gobierno Corporativo y Responsabilidad del Directorio bajo Mauricio Macri (2015-2019)

Durante la administración de Mauricio Macri, se implementaron varias reformas significativas orientadas a modernizar y flexibilizar el marco regulatorio para las

empresas, con el objetivo de promover la inversión y el desarrollo empresarial. La reforma de la Ley de Sociedades Comerciales en 2017 y la modificación de la Ley de Mercado de Capitales en 2018 fueron algunos de los cambios más importantes. Estas reformas buscaron simplificar los trámites de constitución de sociedades, fomentar la transparencia y la divulgación de información, y fortalecer las responsabilidades de los directores.

También introdujo el Portal de Transparencia y la Ley de Acceso a la Información Pública, mejorando significativamente la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Sin embargo, la efectividad de estas medidas fue limitada por la resistencia de algunos sectores y la falta de implementación completa.

Gobierno Corporativo y Responsabilidad del Directorio bajo Alberto Fernández (2019-2023)

La administración de Alberto Fernández se centró en fortalecer el control estatal y la presencia del Estado en la economía. Se implementaron políticas como el Cupo de Género en los directorios de empresas estatales, que promovieron la diversidad y la inclusión de mujeres en posiciones de toma de decisiones. La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia fueron medidas clave para enfrentar la crisis económica y sanitaria.

Sin embargo, la efectividad de estas políticas fue mixta. Mientras algunas medidas lograron mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, otras enfrentaron desafíos significativos debido a la crisis económica, la alta inflación y la pandemia de COVID-19, que exacerbó muchos de los problemas estructurales de la economía argentina.

Gobierno Corporativo y Responsabilidad del Directorio bajo Javier Milei (2023-actualidad)

La administración de Javier Milei ha implementado reformas económicas y administrativas con el objetivo de estabilizar la economía y reducir el déficit fiscal. Estas reformas incluyen la privatización de empresas estatales, la reducción del tamaño del estado mediante la eliminación de ministerios y la reducción del empleo público. También se ha fortalecido el Portal de Transparencia y se han implementado auditorías independientes para supervisar el uso de los fondos públicos.

Estas medidas han sido controvertidas y han generado tanto apoyo como oposición. La privatización de empresas y la reducción del empleo público han sido vistas como necesarias para mejorar la eficiencia y reducir el gasto estatal, pero también han generado preocupaciones sobre el impacto en el desempleo y la calidad de los servicios públicos.

Conclusiones

Efectividad de las Reformas en la Administración Macri

Las reformas introducidas durante la administración de Macri lograron avances significativos en la modernización del marco regulatorio y la mejora de la transparencia. Sin embargo, la implementación incompleta y la resistencia de algunos sectores limitaron su efectividad. Las políticas orientadas al mercado y la mayor participación del sector privado tuvieron un impacto positivo en la atracción de inversiones, pero no lograron resolver problemas estructurales como la inflación y el endeudamiento.

Impacto de las Políticas de Fernández

Las políticas de Fernández, enfocadas en fortalecer el control estatal y promover la inclusión y la equidad, lograron avances en la diversidad y la transparencia en los directorios de las empresas estatales. Sin embargo, la crisis económica y la pandemia de COVID-19 limitaron la efectividad de estas medidas. La alta inflación y la necesidad de reestructurar la deuda pública fueron desafíos significativos que afectaron el desempeño económico y la efectividad de las políticas de gobierno corporativo.

Reformas de Milei y su Impacto

Las reformas de Milei han sido radicales y orientadas a reducir el tamaño del estado y mejorar la eficiencia del sector público. La privatización de empresas estatales y la reducción del empleo público han sido medidas clave. Aunque estas reformas pueden mejorar la eficiencia y reducir el déficit fiscal, es necesario evaluar cuidadosamente su impacto en el desempleo y la calidad de los servicios públicos. La promoción de la

transparencia y la implementación de auditorías independientes son pasos positivos hacia una mejor rendición de cuentas.

Sugerencias

Fortalecimiento de la Implementación de Políticas

Es crucial fortalecer la implementación de las políticas de gobierno corporativo y asegurar la adhesión a las mejores prácticas internacionales. Esto incluye la capacitación continua de los directores y la promoción de la diversidad en los directorios.

Equilibrio entre Privatización y Control Estatal

Es importante encontrar un equilibrio adecuado entre la privatización y el control estatal. Mientras que la privatización puede mejorar la eficiencia, el control estatal es necesario para garantizar la equidad y la protección de los intereses públicos.

Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas

La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas debe continuar siendo una prioridad. Esto incluye la mejora del acceso a la información pública y la implementación de auditorías independientes para supervisar el uso de los fondos públicos.

Adaptación a Contextos Económicos Cambiantes

Las políticas de gobierno corporativo deben ser adaptables a los contextos económicos cambiantes. La capacidad de respuesta a crisis como la pandemia de COVID-19 es crucial para mantener la estabilidad y el crecimiento económico.

• Reseña bibliográfica

- Briozzo A., Jones L., Pesce G., Reimer G. (2008). Gobierno Corporativo en la Argentina.
- Ruiz-Lozano, F. J., & Guerrero-Villegas, J. (2013). La responsabilidad del consejo de administración en la sociedad de capital. Editorial Dykinson.
- Carrió, G. (2017). Gobierno corporativo y responsabilidad del directorio en sociedades anónimas. Thomson Reuters.
- Ley N° 27.605. Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia. Boletín Oficial de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 18 de diciembre de 2020.
- Rojas, M. (2012). Gestión Gubernamental: Fundamentos y Metodología. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Crujía.
- Zárate Rueda, R. Beltrán Villamizar, Y. González García, C. (2020). “Relacionamiento con stakeholders en el marco de la responsabilidad social empresarial”. Revista Espacios
- Briozzo Anahí, Albanese Diana y Diego Santolíquido (2018). Análisis del marco normativo del gobierno corporativo para la Argentina.
- Ley N° 19.550. Ley General de Sociedades. Modif. Ley n° 26.994/27.077. Boletín Oficial de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 8 de octubre de 2014.
- Chisari, O. & Ferro, G. (2012). Una contribución a la evaluación de las reformas al Gobierno Corporativo de las empresas: aplicación a la Argentina.
- Ley N° 27.541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Boletín Oficial de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de diciembre de 2019.
- Martiñan J., Macagno G, (2019) - C.P.C.E.C.A.B.A. Manual de gobierno corporativo. Buenos aires, Argentina – Editorial Edicon.

- Ley N° 27.440. Ley de Financiamiento Productivo. Boletín Oficial de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 11 de mayo de 2018.
- Guzmán M. (2021) “Renegociación de la Deuda y Políticas Económicas durante la Presidencia de Fernández”, Argentina, Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- García A. (2014). "Perspectivas Económicas del Gobierno Corporativo". Madrid, España. Editorial Complutense.
- Crespo, A. (2017)- “Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública”. Buenos Aires, Argentina. Editorial La Ley.
- Mochon, F. Beker, A. (2008) “Economía: Principios y Aplicaciones”. Mcgraw-Hill